



Sección II. Autoridades y personal

Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO DE GOBIERNO

9944

Acuerdo del Consejo de Gobierno de 4 de octubre de 2024 por el que se da por enterado del cese de la persona titular de la Gerencia de la entidad pública empresarial Instituto Cartográfico y Geográfico de las Illes Balears

El artículo 21.1 de la Ley 7/2010, de 21 de julio, del sector público instrumental de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, establece que el nombramiento y el cese de las personas titulares de la gerencia de las entidades del sector público instrumental autonómico, excepto los organismos autónomos, se realizarán de acuerdo con lo establecido en la normativa aplicable y los estatutos de la entidad. Asimismo, establece que los nombramientos y ceses se comunicarán al Consejo de Gobierno publicándose en el *Boletín Oficial de las Illes Balears* los acuerdos por los que este órgano se dé por enterado.

En el mismo sentido se expresa el artículo 15.2 de los Estatutos del Instituto Cartográfico y Geográfico de las Illes Balears (ICGIB), aprobados mediante el Decreto 19/2023, de 27 de marzo, de modificación del Decreto 27/2014, de 27 de junio, por el que se aprueban los Estatutos de la entidad pública empresarial Servicio de Información Territorial de las Illes Balears (BOIB n.º 39, de 28 de marzo), según el cual el nombramiento y el cese de la persona titular de la Gerencia se comunicarán al Consejo de Gobierno publicándose en el *Boletín Oficial de las Illes Balears*.

En fecha 19 de septiembre de 2024, el Consejo de Administración del ICGIB ha acordado cesar a D. Manuel Bennassar Gutiérrez de Concha como gerente, con efectos desde el día 20 de septiembre de 2024.

Por todo ello, el Consejo de Gobierno, a propuesta del consejero de Vivienda, Territorio y Movilidad, en la sesión de 4 de octubre de 2024, adoptó entre otros el siguiente Acuerdo:

Primero. Darse por enterado del cese y la extinción de la relación laboral de D. Manuel Bennassar Gutiérrez de Concha como gerente de la entidad pública empresarial Instituto Cartográfico y Geográfico de las Illes Balears, con efectos desde el día 20 de septiembre de 2024.

Segundo. Publicar este Acuerdo en el *Boletín Oficial de las Illes Balears*.

Palma, 4 de octubre de 2024

La secretaria del Consejo de Gobierno
Antònia Maria Estarellas Torrens